



## CONVOCATORIA CONCURSO FOREIGN DIRECT INVESTMENT INTERNATIONAL ARBITRATION MOOT 2021

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile convoca a sus estudiantes de pregrado y postgrado que estén interesados en representarla en el Concurso Foreign Direct Investment International Arbitration Moot y cumplan con los requisitos para ello. En esta edición, la etapa final de la competencia tendrá lugar los días 31 de octubre a 3 de noviembre de 2021, en Seúl, Corea del Sur.

**Plazo Convocatoria:** Hasta el domingo 21 de marzo de 2021, a las 23:59 hrs. al correo [fdimootuchile@gmail.com](mailto:fdimootuchile@gmail.com)

Los postulantes serán entrevistados durante la semana del 22 de marzo de 2021, y la lista final de seleccionados será publicada en esa misma semana.

La profesora Ana María Moure estará a cargo de esta competencia.

### DESCRIPCIÓN

El FDI Moot es una competencia sobre arbitraje de inversiones en idioma inglés, organizada por el Center for International Legal Studies (CILS), en cooperación con King's College de Londres, Suffolk University de Boston, Pepperdine University de Malibú, California y la Deutsche Institution für Schiedsgerichtbarkeit e.V (DIS) de Frankfurt. Se desarrolla desde el 2008 en noviembre de cada año y el lugar de realización rota entre los principales centros mundiales de resolución de disputas. Esta es la primera vez que la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile participa en este certamen.

La competencia se desarrollará en equipos de estudiantes de entre 2 y 4 integrantes que contarán con un caso hipotético, el cual versará sobre una disputa inversionista-Estado. El caso deberá litigarse con otros equipos y ante árbitros de todo el mundo en un juicio simulado que consta de una fase escrita y una oral.

Esta instancia constituye una valiosa oportunidad para reforzar y adquirir conocimientos de derecho internacional público, además de competencias de expresión escrita, oral, y de trabajo en equipo. Como podrá advertirse, la preparación requiere de un compromiso serio y de tiempo de preparación, tanto en lo académico como en lo logístico.

## REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

Adquirir el compromiso de trabajar metódica y constantemente desde marzo de 2021 a noviembre de 2021, incluyendo la asistencia a reuniones de preparación (a lo menos una por semana); cumplir en cada oportunidad con el trabajo que se haya comprometido; y trabajar en equipo con miras a representar lo mejor posible a la Facultad.

El calendario oficial de la competencia estará disponible en: <https://fdimoot.org/>

### Requisitos para postular:

#### Pregrado:

1. Ser estudiante regular en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, incluyendo egresados matriculados;
2. Haber aprobado el curso obligatorio "Derecho Internacional Público";
3. Promedio general no inferior a 5,0.

#### Postgrado:

1. Ser estudiante regular de un programa de Magister impartido en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; o
2. Ser estudiante regular del programa de LL.M. in International Law que imparten conjuntamente la Universidad de Chile y la Universidad de Heidelberg; o
3. Ser estudiante regular de un programa de postgrado afín en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y contar con el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. En este último caso, la admisión al equipo estará condicionada al consentimiento escrito que otorgue la Organización de la Competencia.

### Las postulaciones deben incluir

1. Carta de motivación y compromiso de dedicación a la competencia, en inglés.
2. Currículum vitae.
3. Certificado de alumno regular, o carta de admisión al programa académico en caso de no estar dicho certificado disponible.
4. Certificados de Notas oficiales de pregrado y/o de postgrado, según resulte aplicable y exista disponibilidad de ellas atendido el avance curricular del estudiante.

Las postulaciones se deben hacer llegar a la dirección [fdimootuchile@gmail.com](mailto:fdimootuchile@gmail.com) con el asunto "Postulación FDI Moot", hasta las 23:59 hrs. del 21 de marzo de 2021.

### Proceso y criterios de selección

La selección será efectuada por la profesora a cargo de la competencia. La selección tendrá dos etapas:

1. Selección de estudiantes: se revisará que los antecedentes de los postulantes cumplan con los requisitos y se seleccionará a un máximo de 6 estudiantes conforme al mérito de sus antecedentes y una entrevista personal.
2. Selección de representantes de la Universidad en la fase oral: se seleccionará a los miembros del equipo que participará en los alegatos orales de acuerdo al compromiso demostrado, su desempeño general en la competencia y especialmente su participación en la redacción del Memorial de Demanda y de Contestación.

#### Beneficios y obligaciones de los/as estudiantes

Las y los estudiantes deben asistir a las reuniones de trabajo, trabajar también fuera de estas reuniones y demostrar una dedicación seria con el equipo.

Las y los estudiantes que participen en la competencia del año 2021 comprometerán su colaboración con el equipo para el año 2022.

#### Aspectos financieros y medidas sanitarias

Se procurará que la Facultad de Derecho cubra los gastos asociados a la inscripción en la competencia. Además, la Facultad de Derecho apoyará las iniciativas para recaudar fondos destinados a cubrir los costos de los miembros del equipo.